

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "NOVOPAN DEL ECUADOR S.A.".

- 1.- **Celebración de la Escritura Pública:** La escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "NOVOPAN DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 17 de abril de 1.978, ante el Notario Segundo del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 7285, de 11 de mayo de 1978.

La inscripción en el Registro Industrial del cantón Quito, consta bajo el No. 57, Tomo 10 y anotada en el Repertorio General con el No. 7709, de 16 de mayo de 1.978.

- 2.- **Comparecientes:** Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: César Alvarez Barba, por sus propios derechos; arquitecto Andrés Chiriboga León, por sus propios derechos y además a nombre y en representación de Juan Villarasa Alaina, Germán Guevara Alas, Agustín Guevara Alas, Alberto Sánchez Faral y Jorge Alberto Vásquez, conforme a los poderes que en copias certificadas se acompañan; Pedro Alvarez, por sus propios derechos y como apoderado de José Llopis Lamala, conforme al instrumento que se adjunta; César Alvarez Villota, ingeniero Julio Espinosa Zaldumbide, doctor Francisco Rosales Ramos, Patricio Alvarez Drouet y Francisco Uribe Lasso, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- **Denominación:** La Compañía se denomina "NOVOPAN DEL ECUADOR S.A.". Su plazo de duración es de noventa y nueve años.
- 4.- **Domicilio:** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.
- 5.- **Objeto social:** el objeto de la compañía es la fabricación de tableros aglomerados de madera, enchapados y, en general, la industrialización de la madera, su comercialización y exportación, así como la explotación y desarrollo de bosques.
- 6.- **Capital Social:** El capital social de la compañía es de OCHENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en ochenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- **Integración de Capital:** El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la siguiente manera:
- | | |
|-------------------|------------------|
| EN NUMERARIO..... | \$ 20'000.000,00 |
| POR PAGAR..... | \$ 60'000.000,00 |
- 8.- **Forma de Administración y Representación Legal:** La Compañía estará

- 2 -

gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidencia, Vicepresidencia y Gerencia General. **PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE:** Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a - 8 JUN 1978


Dr. Enrique Cobo Barona
SECRETARIO GENERAL


DJ. Dr. And.
AEM/MSA
167